Corporación Infancia y Desarrollo Nit: 830082544-7	*HOJA DE VIDA CID*	*CÓDIGO: FO-GH-01-06-04* *FUMD: 27/05/2022*

FECHA DE DILIGENCIONAMIENTO



DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: __MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ_____

TIPO DE IDENTIFICACION: CC X. CE__ PAS__ NUMERO DE DOCUMENTO___1053862695_____

EXPEDIDO EN: __MANIZALES_____ CIUDAD Y FECHA DE NACIMIENTO: __MANIZALES_____

EDAD: __26___ ESTADO CIVIL: ___SOLTERA_____ CIUDAD DE RESIDENCIA: __MANIZALES____

DIRECCION DE RESIDENCIA: ____CRA 10 # 48 - 04_____ BARRIO___ALTO CARIBE_____

LOCALIDAD_____ TELEFONO FIJO_____ CELULAR__3103893567_____

ESTRATO SOCIOECONOMICO __2__

CORREO ELECTRONICO__MANUELARAMOS19@GMAIL.COM_____

NACIONALIDAD: ___COLOMBIANA_____

GRUPO ETNICO DANE (Raza): Mestizo __ Blanco__ Afrocolombiano__ Indígena__ Otros grupos__

PERMISO PARA TRABAJAR EN COLOMBIA: SI__ NO__ GENERO: HOMBRE X MUJER__

RH: __0+____ CABEZA MADRE O PADRE DE FAMILIA: SI__ NO X No. HIJOS: _____

COMPOSICIÓN FAMILIAR

Núcleo familiar que vivan con el candidato(a)

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN
ANA MILENA RODRÍGUEZ VARGAS	21/05/1968	MADRE	56	TRABAJADORA DOMÉSTICA NO REMUNERADA
CARLOS ALBEIRO RAMOS RUIZ	25/12/1961	PADRE	63	INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN ACADEMICA

Educación formal: Bachiller, técnico, profesional, especialización, maestría.

Marque con una x el último grado aprobado

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA

PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
				X						X	01/12/2014

EDUCACIÓN SUPERIOR

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	EN CURSO		TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PRESENCIAL	10		X	ABOGADA	09	2022	397757
PRESENCIAL	01	X		MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO			

OTRO ESTUDIOS

Educación no formal (diplomados, cursos, seminarios)

MODALIDAD ACADEMICA	EN CURSO		TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN	
	SI	NO		MES	AÑO
VIRTUAL		X	DIPLOMADO EN APROXIMACIONES TERRITORIALES A LA REFORMA RURAL INTEGRAL EN EL ACUERDO DE PAZ	MAYO	2023 INDEPENDIENTE
PRESENCIAL		X	DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	AGOSTO	2022
VIRTUAL		X	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GÉNERO	ABRIL	2020
PRESENCIAL		X	DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EN DERECHO	JULIO	2019
PRESENCIAL		X	SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTO EN INGLÉS B1+	MAYO	2015

EXPERENCIA LABORAL

Registrar de la más reciente a la más antigua

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD						PUBLICA	PRIVADA	JEFE INMEDIATO				
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CALDAS texto						X		JHOANA PATIÑO LÓPEZ				
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CONTACTO TELEFONICO ENTIDAD						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
CALDAS	606 8781500						CENTROSEINSTITUTOSVIP@UCALDAS.EDU.CO					
DIRECCIÓN ENTIDAD	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
CALLE 65 N° 26-10	DIA	11	MES	12	AÑO	23	DIA	31	MES	12	AÑO	24
CARGO	TIPO DE CONTRATO						MOTIVO DE RETIRO					
JÓVEN INVESTIGADORA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA						OTRO					
PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS	Coordinación del contacto y seguimiento con las organizaciones de mujeres. Gestiones logísticas y administrativas de la ejecución del proyecto y del trabajo de campo. Sistematización de información del proyecto y co-escritura del artículo de resultados; del fanzine y del video del proyecto. El Ministerio aún se encuentra pendiente de emitir las certificaciones correspondientes, por lo que se aporta resolución de vinculación con la Universidad de Caldas.											

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD					**PUBLICA**		**PRIVADA**		**JEFE INMEDIATO**			
ALEJANDRO GUZMAN RENDÓN							X		ALEJANDRO GUZMAN RENDÓN			
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	**CONTACTO TELEFONICO ENTIDAD**						**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**					
MANIZALES	3138924850						AGUZRN@GMAIL.COM					
DIRECCIÓN ENTIDAD	**FECHA DE INGRESO**						**FECHA DE RETIRO**					
	DIA	28	**MES**	04	**AÑO**	21	**DIA**	10	**MES**	09	**AÑO**	21
CARGO	**TIPO DE CONTRATO**						**MOTIVO DE RETIRO**					
DEPENDIENTE JUDICIAL Y ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						OTRO					
PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS	1. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS. 2.REDACCIÓN DE ARTÍCULOS INVESTIGATIVOS; 3. FORMULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, RECURSOS Y CASOS EN GENERAL; 4. CONSULTAS JURISPRUDENCIALES, SISTEMATIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA CREACIÓN DE LÍNEAS JURISPRUDENCIALES.											

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD					**PUBLICA**		**PRIVADA**		**JEFE INMEDIATO**			
VALENTINA ESCOBAR SIERRA							X		VALENTINA ESCOBAR SIERRA			
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	**CONTACTO TELEFONICO ENTIDAD**						**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**					
MANIZALES	3117691099						ABOGADADELADIFERENCIA@GMAIL.COM					
DIRECCIÓN ENTIDAD	**FECHA DE INGRESO**						**FECHA DE RETIRO**					
	DIA	30	**MES**	08	**AÑO**	18	**DIA**	30	**MES**	08	**AÑO**	22
CARGO	**TIPO DE CONTRATO**						**MOTIVO DE RETIRO**					
DEPENDIENTE JUDICIAL Y ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						OTRO					
PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS	1. ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES FÍSICOS Y VIRTUALES; 2. REVISIÓN DE PROCESOS Y ELABORACIÓN DE ESCRITOS PARA PROMOVER IMPULSOS PROCESALES EN CASOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS DE REPRESIÓN POLICIAL. 3. ELABORACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE MATRICES DE INFORMACIÓN, REVISIONES DE PRENSA, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, RESÚMENES ANALÍTICOS, FICHAS JURISPRUDENCIALES Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS.											

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD					**PUBLICA**		**PRIVADA**		**JEFE INMEDIATO**			
RED UNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS DE MANIZALES							X		VALENTINA ESCOBAR SIERRA			
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	**CONTACTO TELEFONICO ENTIDAD**						**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**					
MANIZALES	texto 3117691099						DDHHREDUNIVERSITARIA@GMAIL.COM					
DIRECCIÓN ENTIDAD	**FECHA DE INGRESO**						**FECHA DE RETIRO**					
	DIA	28	**MES**	04	**AÑO**	21	**DIA**		**MES**		**AÑO**	
CARGO	**TIPO DE CONTRATO**						**MOTIVO DE RETIRO**					
ABOGADA Y ASISTENTE DE INVESTIGACIÒN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS	1.ACOMPAÑAMIENTO SOCIOJURÍDICO Y LITIGIO ESTRATÉGICO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES VÍA JUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y SANCIONATORIA. 2.SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN OBTENIDA DURANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO Y JURÍDICO A LAS MANIFESTANTES DURANTE EL PRIMER AÑO DE ESTALLIDO SOCIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME ENTREGADO A LA MISIÓN INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN DE DD.HH "MISIÓN SOS COLOMBIA" EN EL AÑO 2022. 3.INDAGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DEL ESTALLIDO SOCIAL, EN EL EJE CAFETERO. 4.PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS Y DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, CREACIÓN DE INFOGRAFÍAS, ARTÍCULOS INVESTIGATIVOS Y PONENCIAS.											

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD					**PUBLICA**		**PRIVADA**		**JEFE INMEDIATO**			
ESCUELA DE GÉNERO Y DERECHO DE LA CLÍNICA SOCIOJURÍDICA DE INTERÈS PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS							X		VALENTINA ESCOBAR SIERRA			
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	**CONTACTO TELEFONICO ENTIDAD**						**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**					
MANIZALES	3117691099						GENEROYDERECHO@UCALDAS.EDU.CO					
DIRECCIÓN ENTIDAD	**FECHA DE INGRESO**						**FECHA DE RETIRO**					
	DIA	01	**MES**	06	**AÑO**	18	**DIA**		**MES**		**AÑO**	
CARGO	**TIPO DE CONTRATO**						**MOTIVO DE RETIRO**					
ABOGADA Y ASISTENTE DE INVESTIGACIÒN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS	1.COORDINACIÓN DE JORNADAS FORMATIVAS EN CRÍTICA FEMINISTA AL DERECHO; 2.FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA RUTAS, PROTOCOLOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS; 3.SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOJURÍDICA PROVENIENTE DE CASOS, DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y JURISPRUDENCIAL, CON EL OBJETIVO DE FORMULAR ACCIONES JURÍDICAS DE ALTO IMPACTO; 4. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENFOCADOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALDAS; 5.CREACIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES DIRIGIDAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS VULNERADOS A LAS MUJERES Y DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO MEDIANTE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO O POR PREJUICIO											

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN/OCUPACIÓN	TELEFONO DE CONTACTO
ANDRÉS FELIPE MONCADA	TOPÒGRAFO - LIC EN LITERATURA	3245704219
JAIME ARTURO VALLEJO	ABOGADO	3153112955

REFERENCIAS PROFESIONALES

NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN/OCUPACIÓN	TELEFONO DE CONTACTO
VALENTINA ESCOBAR SIERRA	ABOGADA Y DOCENTE	3117691099
ALEJANDRO GUZMÁN	ABOGADO Y DOCENTE	3138924850

CONTACTOS EN CASO DE EMERGENCIA

NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN	TELEFONO
ANA MILENA RODRÍGUEZ	CRA 10 # 48-04 / MZLS	3113510300
LAURA CAMILA RAMOS	CRA 6 # 51-21 ED. ATELIER 51 / BGTÀ	3218523087

Nombre del candidato MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ

Firma del candidato 

No. de cédula del candidato 1’053.862.695

MANUELA RAMOS

Abogada

Abogada competente para asesorar y proyectar soluciones jurídicas; con experiencia investigativa y práctica en el ejercicio de la profesión con perspectiva de género, comunitaria y humanitaria; con especial interés en el área de derecho administrativo, constitucional y derechos humanos, mediado por el sentido hacia la justicia social; también con manejo sobresaliente del inglés (B1).

FORMACIÓN

-Pregrado en Derecho.
Universidad de Caldas. 2022

-Maestranda en Derecho Público.
Universidad de Caldas. 2024 - Actualidad.

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _

-Titulación en programa de inglés Nivel B1+
Centro Colombo Americano. 2015

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _

-Diplomado en conciliación en Derecho.
Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Chinchiná y Proyecten S.A.S. 2018

-Diplomado en Derechos humanos para la transformación social.
APE, Universidad de Caldas, Defensoría del Pueblo. 2022

-Diplomado "Aproximaciones Territoriales a la Reforma Rural Integral en el Acuerdo de Paz"
Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima y USAID. 2023

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _

-Curso "Causa Justa por la eliminación del delito de aborto: Una experiencia de movilización social en Colombia por el derecho a decidir".
Causa Justa y Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. 2021

-Curso de pensamiento crítico para semilleros de investigación.
Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados, Universidad de Caldas. 2018

-Programa de Formación de Género. 60 h.
Ministerio de Justicia y del Derecho. 2021

-Formación en Derechos humanos. 36 h.
Maestría en Derechos Humanos. Universidad Autónoma San Luis de Potosí. 2024

-Seminario Virtual "Derecho Notarial y registral"
Instituto Beccaria, Aso Derecho, IILE. 2021

APTITUDES

PERSPECTIVA DE GÉNERO **TRABAJO COMUNITARIO** **DEFENSA DE DD.HH**

FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS **SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN** **REDACCIÓN DE INFORMES**

CONSTRUCCIÓN DE TALLERES **REDES SOCIALES** **MAC/WINDOWS** **PHOTOSHOP CS/ILLUSTRATOR** **G SUITE**

MANIZALES, CALDAS **MANUELARAMOS19@GMAIL.COM** **(+57) 310 389 3567** **@MALEZAXNATURALEZA**

EXPERIENCIA

JOVEN INVESTIGADORA – MINCIENCIAS A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Diciembre de 2023 - diciembre de 2024 / Manizales, Colombia

Coordinación del contacto y seguimiento con las organizaciones de mujeres.
Gestiones logísticas y administrativas de la ejecución del proyecto y del trabajo de campo.
Sistematización de información del proyecto y co-escritura del artículo de resultados; del fanzine y del video del proyecto.
El Ministerio aún se encuentra pendiente de emitir las certificaciones correspondientes, por lo que se aporta resolución de vinculación con la Universidad de Caldas.

DEPENDIENTE JUDICIAL Y ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN– VALENTINA ESCOBAR SIERRA

30 de agosto de 2018 - 30 de agosto del 2022/ Manizales, Colombia

Las actividades realizadas durante la vinculación, consistieron en organización de expedientes físicos y virtuales, revisión de procesos; elaboración de escritos para promover impulsos procesales en casos de víctimas de violencias basadas en género, víctimas del conflicto armado y víctimas de represión policial.
Dentro de los procesos de investigación, las actividades se centraron en la elaboración, sistematización y análisis de matrices de información, revisiones de prensa, realización de entrevistas, resúmenes analíticos, fichas jurisprudenciales y reseñas bibliográficas.

DEPENDIENTE JUDICIAL Y ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN– ABOGADO ALEJANDRO GUZMÁN

Abril de 2021 - septiembre de 2021 / Manizales, Colombia

Las actividades realizadas durante la vinculación, consistieron en la formulación y ejecución de investigaciones académicas; redacción de artículos investigativos; formulación, acompañamiento y seguimiento de acciones constitucionales, recursos y casos en general; consultas jurisprudenciales, sistematización de las mismas para creación de líneas jurisprudenciales.

INTEGRANTE DE RED DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIA DE MANIZALES.

Abril de 2021 - Actualmente / Manizales, Colombia

Acompañamiento sociojurídico y litigio estratégico para la defensa de los derechos humanos a través del desarrollo de acciones constitucionales vía judicial, administrativa y sancionatoria.
Sistematización de información obtenida durante el acompañamiento en campo y jurídico a las manifestantes durante el primer año de estallido social para la consolidación del informe entregado a la misión internacional de verificación de dd.hh “Misión SOS Colombia” en el año 2022.
Indgación y sistematización de información relacionada con violaciones a los derechos humanos en el marco del estallido social, en el eje cafetero.
Participación en eventos académicos y de difusión de información, creación de infografías, artículos investigativos y ponencias.
Coodinadora: Valentina Escobar Sierra.

INTEGRANTE DE LA ESCUELA DE GÉNERO Y DERECHO –CLÍNICA SOCIOJURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Junio de 2018 - Actualmente / Manizales, Colombia

Desde el año 2018 me he encontrado vinculada a la Escuela de Género y Derecho a través de la coordinación de jornadas formativas en crítica feminista al derecho; la formulación de propuestas para rutas, protocolos y políticas públicas en equidad de género de la universidad de Caldas; la sistematización de información sociojurídica proveniente de casos, de investigación teórica y jurisprudencial, con el objetivo de formular acciones jurídicas de alto impacto; formulación y ejecución de proyectos enfocados en el fortalecimiento de las capacidades organizativas de mujeres víctimas del conflicto armado en Caldas; y creación de acciones constitucionales dirigidas a garantizar los derechos vulnerados a las mujeres y diversidades sexuales y de género mediante las violencias basadas en género o por prejuicio.

OTROS

CO-CREADORA DE LA COLECTIVA MALEZA

Junio de 2017 - Actualmente / Manizales, Colombia

Construcción de ciclos de talleres y encuentros itinerantes feministas, con vocación formativa y de creación colectiva de conocimiento entre mujeres.
Acompañamiento y asesoría jurídica feminista a las mujeres y diversidades sexuales y de género víctimas de violencia.

INTEGRANTE DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN FAMILIA Y BIOTECNOLOGÍA (UDC)

Enero de 2018 - junio de 2018 / Manizales, Colombia

Participación en investigaciones sobre los nuevos retos del derecho de familia en Colombia desde las críticas feministas y las Técnicas de Reproducción Humana asistida.

TALLERISTA DEL CENTRO CULTURAL BANCO DE LA REPÚBLICA

Enero de 2018 - 16 noviembre 2018 / Manizales, Colombia

Construcción y orientación de ciclos de talleres feministas teórico- prácticos .

TALLERISTA EN SPACE DINÁMICO - COWORK & MAKER

Junio de 2019 - 18 de octubre / Manizales, Colombia

Creación y orientación de encuentros feministas

INTEGRANTE DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO (UDC)

Enero de 2022 - junio de 2023

Participación en litigio estratégico, investigación, escritura científica, organización de eventos académicos y de difusión del saber en materia de derechos humanos y activismo político mediante el arte.

REALIZADORA DEL PROYECTO “TODAS A LAS CALLES” - ALCALDÍA DE MANIZALES

Octubre de 2024 - Noviembre de 2024

Formulación de proyectos
Logística y actuaciones administrativas
Sistematización de información
Presentación de informes.

Centro Colombo Americano
www.colombomanizales.com

EL CENTRO COLOMBO AMERICANO
Manizales, Colombia

Certifica que:

MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ

T.I. 98021951919

Ha completado satisfactoriamente las horas requeridas y los estándares académicos del programa de Inglés del Centro Colombo Americano, por lo cual le otorga el certificado de suficiencia de conocimientos académicos en concordancia con el Marco Común Europeo de Referencia.

NIVEL B1+

Presidente

Director Ejecutivo

Centro Colombo Americano, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, resolución 1826 del 28 de diciembre de 2012 expedida por la Secretaria de Educación, Alcaldía de Manizales.

Sede la Estrella Carrera 24 B 61 A – 50, Sede Palogrande Calle 62 24B-50 Tel: (+6) 8811525
Manizales -Colombia

Red de Centros Colombo Americanos
Armenia Barranquilla Bogotá Bucaramanga Cali Cartagena Manizales Medellín Pereira

ABLA
Association of Binational Centers of Latin America

No. 461-2015
MAYO, 2015

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Programa de DERECHO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO Nro.3462

En la ciudad de Manizales, Caldas, el día nueve (9) de Septiembre de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual la Universidad de Caldas, le confirió el título de:

ABOGADA

a

MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Nro. 1053862695 de Manizales, quien acreditó en debida forma todos los requisitos académicos, legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Admisiones y Registro Académico Nro. 044 del Viernes, 8 de Julio de 2022, otorgándole el diploma Nro. 54867.

Esta acta se encuentra contenida en el Libro de Registro No. 1, folio 7230.

La Universidad se encuentra autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 9 de Septiembre de 2022.

Rectoría

Secretaría General

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ Y PROYECTEN S.A.S

CERTIFICAN QUE

MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1053862695

HA COMPLETADO CON ÉXITO TODOS LOS REQUISITOS DE ESTUDIO EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, LA LEY 640 DE 2001 Y POR EL DECRETO 1829 DE 2013, CON UNA INTENSIDAD DE 125 HORAS Y DESARROLLADO ENTRE EL 28 DE MARZO Y EL12 DE JULIO DE 2019, POR LO TANTO, RECIBE LA CERTIFICACIÓN DE

DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EN DERECHO

KELLY ANDREA OSORIO RODRÍGUEZ
COORDINADORA ACADÉMICA

JULIÁN ANDRÉS MARULANDA JIMÉNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ AVALADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 0276 DE 2016.

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

proyecten

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Universidad del Tolima
¡Construimos la universidad que soñamos!
Una nueva historia ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
CERE 20 AÑOS

CERTIFICADO

El Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima y el Programa Nuestra Tierra Próspera, financiado por USAID, hacen constar que

Manuela Alejandra Ramos Rodríguez

Con documento de identidad: 1053862695

Participó en el diplomado "**Aproximaciones Territoriales a la Reforma Rural Integral en el Acuerdo de Paz**"

Con una duración de 100 horas, realizado entre el 25 de febrero y 27 de mayo de 2023.

Entregado en la ciudad de Ibagué, Tolima, el 11 de agosto de 2023

Andrés Tafur Villareal
Director CERE
Universidad del Tolima

Adriana Vélez
Directora
Programa Nuestra Tierra Próspera

"Juntos para Reconocernos"

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS
FUE CREADA MEDIANTE ORDENANZA No. 06 DE 1943 Y LA LEY 34 DEL 8 DE AGOSTO DE 1967 LA CONSTITUYO EN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE ORDEN NACIONAL, ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y DECRETO 1297 DE 1964 NIT 890.801.063 - 0

EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

CERTIFICA

Que **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ** identificado (a) con documento Nro.1053862695, participó como ASISTENTE a **DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL,** realizado entre el 18 de marzo y el 14 de julio de 2022, con una intensidad horaria de 120 horas.

Manizales, 22 de agosto de 2022.

PAULA MARCELA RESTREPO LÓPEZ
Jefe

Calle 65 no. 26-10
PBX (57)(6)878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia

ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS Y FEMINISMOS

LA PÁJARA PINTA

Certifica que:

Manuela Alejandra Ramos

CC. 1053862695

Participó y aprobó las jornadas (36 horas) presenciales de formación dirigidas por Menstrual Escuela Sorora y avaladas por la maestria en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma San Luis Potosí de Mexico.

Guillermo Luévano Bustamante
Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos
Universidad Autónoma San Luis de Potosi

Diana Lopez
Codirectora
Fondo Lunaria

Saray Chavarría Campos
Coordinadora
Proyecto La Receta de la Paz se cocina en comunidad

maestria en derechos humanos

FONDO LUNARIA

MENSTRUAL Escuela Sorora

Powered by CamScanner

La justicia es de todos

Minjusticia

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

OTORGA EL RECONOCIMIENTO A:

MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRGUEZ

Por haber participado y aprobado el programa de formación de Género el cual tuvo una intensidad horaria de sesenta (60) horas.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de Abril de dos mil veinte(2020)

Tatiana Romero Acevedo

Coordinadora de Fortalecimiento a la Justicia con Enfoque de Género.

Esteban Jaramillo Aramburo

Director de Justicia Formal

IILE
INSTITUTO IBEROAMERICANO
DE LEYES Y ECONOMÍA

ASO DERECHO
" PARTICIPACION Y PROGRESO "

BECCARIA
INSTITUTO

CERTIFICADO ACADÉMICO

El Instituto Iberoamericano de Leyes y Economía IILE, la Asociación Carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca y el Instituto Beccaria de Bogotá, otorgan el presente certificado académico electrónico a:

MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ

Por haber culminado con éxito el seminario virtual "DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL" realizado en Ecuador y Colombia, desde el 8 al 11 de febrero de 2021, con una duración total de 60 horas académicas.

DocuSigned by:
José Riera Inga
0BA6CA725A0F45A...

José Luis Riera Inga
PRESIDENTE
ASO. ESCUELA DERECHO
UNIVERSIDAD DE CUENCA

DocuSigned by:
Carolina Feican
2EB410928DF545A...

Carolina Feicán
Coordinadora Académica

12 de febrero de 2021

UNIVERSIDAD DE CALDAS
890801063-0
CENTRO DE GASTOS: H
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
RESOLUCIÓN H1246

Fecha de Elaboración: 23 de noviembre del 2023 RAG

Por la cual se establecen las condiciones y se vincula de manera formal, una beneficiaria (joven investigadora o innovadora o doctora) de la Universidad de Caldas de la convocatoria 935-2023: "CONVOCATORIA PROGRAMA ORQUÍDEAS. MUJERES EN LA CIENCIA: AGENTES PARA LA PAZ" y en el marco del Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente N.° 112721-194-2023.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en general la delegación administrativa establecida en la Resolución N.° 001 de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de la convocatoria N.° 935 de 2023 plantea cómo objetivo general Conformar un banco de propuestas elegibles en las cuales se contemple la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación (I+D+i), que vinculen Doctoras para llevar a cabo estancias posdoctorales y Jóvenes Investigadoras e Innovadoras colombianas, con el fin de intervenir al menos una de las temáticas establecidas en el reto "*Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia*" en el marco de la Misión *"Ciencia para la Paz"*, e incrementar el nivel de desarrollo de vocaciones y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación de las mujeres en las diferentes regiones de Colombia.

Que por medio de Resolución No. 1730 del 25 de agosto de 2023 se ordena la publicación del Banco Definitivo de Elegibles y el Banco de Financiables de la Convocatoria, en el que se reconocen como financiable la realización de la propuesta de estancia con código 102614, en el marco del financiamiento del proyecto de investigación titulado: *"Juntanzas, memorias y acciones colectivas de organizaciones sociales de mujeres en torno a la construcción de paz, en el departamento de Caldas"*, donde la Universidad de Caldas fungirá como entidad ejecutora de la estancia investigativa.

Que, entre La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para La Ciencia, La Tecnología y La Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad de Caldas, se suscribió el contrato de financiamiento de recuperación contingente N.º 112721-194-2023, cuyo objeto es: *"Otorga apoyo económico a la **ENTIDAD EJECUTORA** en la modalidad de recuperación contingente, para fomentar la vocación científica y desarrollar las capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación de las mujeres colombianas, a través de la vinculación de jóvenes investigadoras e innovadoras y doctoras para la realización de estancias posdoctorales de investigación o innovación.*

Que se hace necesario facilitar la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores de pregrado y profesionales recién graduados para apoyar el desarrollo de proyectos de I+D+i, a través de la conformación de un listado de elegibles.

Que UNIVERSIDAD DE CALDAS en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo sustentable.

Que son objetivos de la UNIVERSIDAD DE CALDAS, entre otros, profundizar en la formación integral dentro de las modalidades de la educación superior, capacitando para cumplir funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país para su desarrollo y el progreso de la sociedad; trabajar por la creación, difusión, transferencia, gestión y apropiación social del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización para la solución de problemas y el desarrollo de la región y el país; ser líder en el desarrollo investigativo, científico y artístico, así como en la difusión y conservación del patrimonio cultural de la región y del país. En este contexto y en la búsqueda de soluciones desde la investigación a problemáticas que afronta el país las Instituciones educativas tienen el compromiso social de formar el talento humano que dé respuesta a las necesidades académicas e investigativas del territorio nacional.

Que el acuerdo del Consejo Superior N.º 012 del 3 de abril de 2018, por el cual se adopta la Política Institucional de Investigaciones, se enlista como uno de los propósitos en su artículo N.º 3: Propiciar y consolidar un ambiente institucional que reconozca la importancia de la investigación, la creación y el arte como bases para la generación de conocimiento, aplicación y transferencia a la sociedad. De manera adicional, el articulo N.º 6 plantea como línea estratégica: 2. Desarrollo de capacidades para la investigación:

> a. Formación de investigadores en los programas de doctorado y maestrías de investigación y la vinculación de profesores con este nivel de formación en procesos de investigación.
> b. Fomento de una cultura investigativa en estudiantes y docentes como estrategia sistemática de formación de investigadores.
> c. Vinculación de docentes y estudiantes a grupos de investigación para el fortalecimiento y sostenibilidad de estos.

Que, en estas circunstancias, para la UNIVERSIDAD DE CALDAS es importante establecer acuerdos de cooperación para el desarrollo de objetivos misionales, que generen mayor confianza y acerquen al sector industrial y a la academia.

Que en el marco del proyecto se requiere vincular a la joven investigadora e innovadora profesional **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ** egresada del programa de Derecho de la Universidad de Caldas, con cédula de ciudadanía N.º 1.053.862.695.

Que existe disponibilidad presupuestal para la vinculación de la joven investigadora e innovadora relacionada en esta resolución, de acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal N.° 3549 del 27 de noviembre del 2023.

Que se hace necesario la expedición de un acto administrativo mediante el cual se establezcan las condiciones y se formalice la vinculación de los beneficiarios del proyecto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Vincular de manera formal mediante la modalidad de joven investigadora e innovadora profesional a **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.053.862.695, según lo dispuesto en el considerando de la presente resolución y en el marco de la ejecución del Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente N.º 112721-194-2023, cuyo objeto es: "*Otorga apoyo económico a la **ENTIDAD EJECUTORA** en la modalidad de recuperación contingente, para fomentar la vocación científica y desarrollar las capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación de las mujeres colombianas, a través de la vinculación de jóvenes investigadoras e innovadoras y doctoras para la realización de estancias posdoctorales de investigación o innovación".*

ARTÍCULO 2: La joven investigadora e innovadora profesional se compromete a desarrollar la propuesta investigativa: *"Juntanzas, memorias y acciones colectivas de organizaciones sociales de mujeres en torno a la construcción de paz, en el departamento de Caldas"*, presentada en el marco de la convocatoria No. 935 del 2023 "CONVOCATORIA PROGRAMA ORQUÍDEAS. MUJERES EN LA CIENCIA: AGENTES PARA LA PAZ".

La joven investigadora e innovadora profesional, se compromete a dar cumplimiento al plan de actividades y resultados esperados de la investigación, radicado y aprobado por MINCIENCIAS.

A su vez, la joven investigadora e innovadora profesional, se compromete a dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

a. Presentar informe técnico de avance de las actividades de CTeI en los formatos establecidos por EL MINISTERIO, que sean desarrolladas acorde a la propuesta presentada, el cual será validado por la doctora que realizará la estancia posdoctoral de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación.

b. Presentar informe técnico final de la joven investigadora e innovadora, en los formatos establecidos por EL MINISTERIO, el cual debe venir firmado por la doctora que realizará la estancia posdoctoral de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación y el representante legal o su delegado.

c. Adelantar y coordinar con la doctora del proyecto un artículo de investigación en coautoría con la doctora en formato de revista indexada tipo publicable, que dé cuenta de los resultados obtenidos en el marco del desarrollo de la estancia posdoctoral de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación.

ARTÍCULO 3: La supervisión de la ejecución y control de las diferentes actividades realizadas por la joven investigadora e innovadora profesional, estarán a cargo del tutor **JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ**, quien certificará mensualmente su cumplimiento.

ARTÍCULO 4: El apoyo económico para la joven investigadora beneficiaria es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($2.500.000), mensuales durante doce (12) meses, con cargo al CDP No. 3549 del 27 de noviembre del 2023. Este apoyo económico será consignado por la Universidad de Caldas en la cuenta personal que la joven investigadora e innovadora profesional certifique.

Parágrafo 2: La Universidad de Caldas efectuará los descuentos a que haya lugar en los términos que señale la Ley.

ARTÍCULO 5: La joven investigadora e innovadora deberá acreditar durante su vinculación al proyecto, estar afiliada al sistema de salud (cotizante o beneficiaria) y a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) si su categorización es joven investigadora profesional o estudiante de otra Universidad, tomando como referencia para la afiliación de esta última (ARL) la presente resolución. Si es joven investigadora estudiante (pregrado o posgrado) activa de la Universidad de Caldas, la afiliación a la ARL la realizará la Universidad de Caldas, de acuerdo con el Decreto 055 de 2015.

ARTÍCULO 6: Se establece de manera expresa que no se considerarán como incumplimientos aquellas situaciones derivadas de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la integridad profesional de la joven investigadora, siempre y cuando tales circunstancias le imposibiliten desarrollar el proyecto de forma inmediata. Se entenderá por fuerza mayor o caso fortuito aquellos eventos imprevisibles e irresistibles que estén fuera del control razonable de la joven investigadora y que obstaculicen la ejecución puntual de las obligaciones estipuladas en la presente resolución. Dichas disposiciones se dan conforme al ordenamiento jurídico establecido para este tipo de casos.

ARTÍCULO 7: En caso de incumplimiento, la Universidad de Caldas podrá solicitar la terminación anticipada de la vinculación. A su vez la joven investigadora beneficiaria deberá suscribir garantía de pagaré en blanco, acompañado de carta de instrucción que se diligenciará por el monto del apoyo otorgado más indexación. De igual manera, como garantía se podrá constituir una póliza de cumplimiento contractual por el tiempo de duración del contrato más seis meses que estará constituida por el 20% del valor del beneficio otorgado.

Parágrafo: El pagaré suscrito se hará efectivo cuando la joven investigadora e innovadora renuncie al beneficio o abandone el proyecto y los compromisos adquiridos con la propuesta investigativa: "*Juntanzas, memorias y acciones colectivas de organizaciones sociales de mujeres en torno a la construcción de paz, en el departamento de Caldas"*, durante el tiempo de ejecución del proyecto o su prórroga.

ARTÍCULO 8: La propiedad intelectual sobre las innovaciones o derechos de autor pertenecerá a la UNIVERSIDAD DE CALDAS y MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, salvo el derecho moral, el cual pertenecerá a los autores

de la obra u obras que llegaren a resultar, conforme a las disposiciones supranacionales y nacionales vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9: Como beneficiaria, la joven investigadora o innovadora se obliga a no comunicar ni divulgar cualquier información o material relativo a los trabajos efectuados o a los resultados adquiridos sin haber informado previamente al tutor y sin haber obtenido de éste un consentimiento escrito, durante su participación en el proyecto y hasta por cinco (5) años después de haber terminado este beneficio.

ARTÍCULO 10: La joven investigadora e innovadora se compromete a actuar con rectitud e idoneidad y no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios.

ARTICULO 11: La joven investigadora e innovadora se compromete a asistir y participar activamente en la totalidad de clases, conferencias, seminarios, capacitaciones, cursos y charlas las cuales sean coordinadas por la Universidad en beneficio de su formación como investigador y en esencia al objeto de la convocatoria 935 del 2023, de la cual es beneficiaria.

ARTÍCULO 12: Por la naturaleza del beneficio, la vinculación al Programa no genera relaciones ni compromisos laborales o administrativos entre la joven investigadora e innovadora con la UNIVERSIDAD DE CALDAS y/o el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, por lo tanto, la joven investigadora e innovadora no tendrá la calidad de empleada, trabajadora o contratista. Su relación es estrictamente académica y, en consecuencia, no dará origen a ningún pago de carácter salarial o de prestaciones sociales por ninguna de las dos entidades, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad de Caldas.

ARTÍCULO 13: La joven investigadora e innovadora beneficiaria deberá ceñirse a lo estipulado en el contrato **No. 112721-194-2023**, suscrito entre la UNIVERSIDAD DE CALDAS y FIDUCOLDEX.

ARTÍCULO 14: La presente resolución rige a partir del 01 de diciembre de 2023.

Artículo Presupuestal: 22302100501020803-24 - CDP No. 3549 del 27 de noviembre del 2023 - Compromiso 10694-noviembre 30 de 2023

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Manizales a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA
C.C. 10.259.464
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

Javier T. Valencia H.

Vo.Bo. JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
C.C. 10.242.050
Tutor

MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ
C.C. 1.053.862.695
Joven Investigadora

Manizales el 7 de octubre de 2022

A quien corresponda:

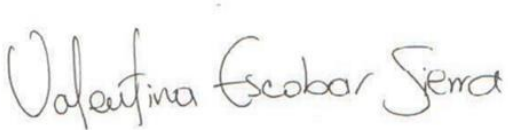
VALENTINA ESCOBAR SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1060648087 y Tarjeta Profesional N° 228.820 del C.S.J abogada en ejercicio, defensora de derechos humanos, docente universitaria e investigadora social; por medio de la presente me permito hacer constar que **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1053862695 la contraté para desempeñar el cargo de dependiente judicial y asistente de investigación bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios desde el 30 de agosto del año 2018 hasta el 30 de agosto del 2022.

Durante este periodo desempeñó con rigurosidad académica y compromiso ético, político y social las funciones a ella encomendadas de manera organizada y con un trato amable y respetuoso. Dentro de las funciones asignadas se encargaba de mantener los expedientes físicos y virtuales al día; revisión de procesos; elaboración de escritos para promover impulsos procesales en casos de víctimas de violencias basadas en género, víctimas del conflicto armado y víctimas de represión policial; proyección de derechos de petición, tutelas, coadyuvancias entre otros documentos de tipo legal. Aunado a ello, dentro de los procesos de investigación se encargaba de la elaboración, sistematización y análisis de matrices de información, revisiones de prensa, realización de entrevistas, resúmenes analíticos, fichas jurisprudenciales, reseñas bibliográficas entre otras funciones a través de medios virtuales. Dichas funciones las desempeñó con organización, solidaridad, creatividad y responsabilidad.

Para cualquier consulta al respecto comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

abogadadeladiferencia@gmail.com y ddhhreduniversitaria@gmail.com

Atentamente,



VALENTINA ESCOBAR SIERRA
Abogada, Defensora de DDHH
C.C 1060648087 de Villamaría, Caldas
T.P 228.820 C.S.J

CLÍNICA SOCIO-JURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CALDAS

El suscrito director de la Clínica Socio-jurídica de Interés Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Vicerrectoría de Proyección de la Universidad de Caldas, la cual acompaña procesos de índole social y jurídico de manera integral,

HAGO CONSTAR QUE:

Que la estudiante del Programa de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.053.862.695 y el código estudiantil 511511690, ha participado en calidad de estudiante desde el segundo periodo académico del año 2018 y hasta la fecha, con una intensidad semanal de cuatro (5) horas, en los proyectos de acompañamiento y movilización socio-jurídica de la Clínica Socio-jurídica de Interés Público de la Universidad de Caldas.

En el marco de la actividad de la Clínica, la estudiante desarrolló, entre otras actividades: la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la Corte Constitucional de Colombia, la revisión de expedientes, la proyección de documentos, la intervención en procedimientos administrativos y la intervención ante procesos judiciales adscritos a la Escuela de Género y Derecho de nuestro centro de servicios.

Me permito destacar, entre otros logros, su importante participación en la creación y elaboración identitaria de la Escuela de Género y Derecho, su permanente apoyo al equipo de formulación de la política de Género, identidades y orientaciones sexuales en condiciones de diversidad y singularidad en la Universidad de Caldas, su liderazgo en la intervención experta ante la Corte Constitucional en la demanda de inconstitucionalidad en contra del artículo 188 (parcial) de la Ley 1819 de 2016 por el no establecimiento de exención tributaria a la copa menstrual y demás tecnologías alternativas de salud menstrual para las mujeres+, su participación como ponente en múltiples eventos académicos y, reitero, entre

otras actividades que aquí no menciono.

Para constancia de lo escrito, lo suscribo en la ciudad de Manizales el día once (11) de marzo del año dos mil veintidos (2022) a petición de la interesada, con la finalidad del reconocimiento y equivalencia de créditos en el Programa de Derecho.



JUAN FELIPE OROZCO OSPINA
Coordinador de la Clínica Socio-jurídica de Interés Público
Universidad de Caldas

Manizales, Caldas

A quien interese.
Manizales

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito certificar que MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ, identificada con C.C 1’053.862.695 de Manizales, se desempeñó como dependiente judicial y asistente de investigación desde el 28 de abril del año 2021 hasta el 10 de septiembre de 2021, por medio de la figura contractual de prestación de servicios.

El objeto de dicho contrato fue el cumplimiento de funciones como dependiente judicial y asistente de investigación en el marco de investigaciones y de formulación de acciones públicas constitucionales.

Las actividades propias del objeto consistieron en:
1. Formulación y ejecución de investigaciones académicas
2. Redacción de artículos investigativos.
3. Formulación, acompañamiento y seguimiento de acciones constitucionales
4. Formulación, acompañamiento y seguimiento de recursos.
5. Seguimiento de casos.

Las anteriores labores fueron ejecutadas de manera comprometida con sus responsabilidades académicas, sociales y laborales.

Agradezco mucho la atención y estaré presto a resolver cualquier duda.

Atentamente.



Alejandro Guzmán Rendón
Profesor Universidad de Caldas

Manizales 08 de enero de 2025

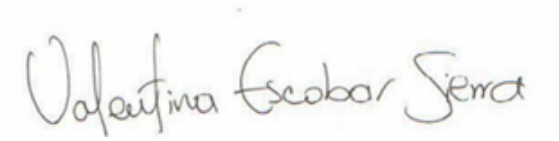
A quien corresponda

VALENTINA ESCOBAR SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1060648087 y Tarjeta Profesional N° 228.820 del C.S.J abogada en ejercicio, defensora de derechos humanos, docente universitaria e investigadora social,coordinadora de la Red Universitaria de Derechos Humanos de Manizales, por medio de la presente me permito hacer constar que **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1053862695, se ha encontrado vinculada a la misma en calidad de abogada, desde el 28 de abril de 2021 hasta la actualidad, desempeñando las siguientes actividades:

1. Acompañamiento sociojurídico y litigio estratégico para la defensa de los derechos humanos a través del desarrollo de acciones constitucionales vía judicial, administrativa y sancionatoria.
2. Sistematización de información obtenida durante el acompañamiento en campo y jurídico a las manifestantes durante el primer año de estallido social para la consolidación del informe entregado a la misión internacional de verificación de dd.hh “Misión SOS Colombia” en el año 2022.
3. Indagación y sistematización de información relacionada con violaciones a los derechos humanos en el marco del estallido social, en el eje cafetero.
4. Participación en eventos académicos y de difusión de información, creación de infografías, artículos investigativos y ponencias.

Para cualquier consulta al respecto comunicarse a los siguientes correos electrónicos: abogadadeladiferencia@gmail.com y ddhhreduniversitaria@gmail.com

Atentamente,



VALENTINA ESCOBAR SIERRA
Abogada, Defensora de DDHH
C.C 1060648087 de Villamaría, Caldas
T.P 228.820 C.S.J

Manizales, 08 de enero de 2025

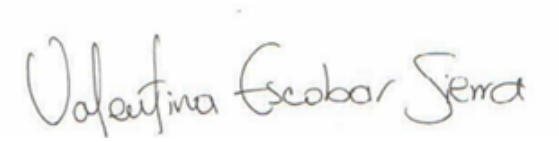
A quien corresponda

VALENTINA ESCOBAR SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1060648087 y Tarjeta Profesional N° 228.820 del C.S.J abogada en ejercicio, defensora de derechos humanos, docente universitaria e investigadora social, coordinadora de la Escuela de Género y Derecho de la Clínica Sociojurídica de Interés Público de la Universidad de Caldas, por medio de la presente me permito hacer constar que **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1053862695, se ha encontrado vinculada a la Escuela de Género, en calidad de abogada, desde el 01 de junio del año 2018 hasta la actualidad, desempeñando las siguientes actividades:

1. Coordinación de jornadas formativas en crítica feminista al derecho.
2. Formulación de propuestas para rutas, protocolos y políticas públicas en equidad de género de la universidad de Caldas.
3. Sistematización de información sociojurídica proveniente de casos, de investigación teórica y jurisprudencial, con el objetivo de formular acciones jurídicas de alto impacto.
4. Ejecución de proyectos enfocados en el fortalecimiento de las capacidades organizativas de mujeres víctimas del conflicto armado en Caldas, como fue el proyecto “Juntanzas, memorias y acciones colectivas de organizaciones sociales de mujeres en torno a la construcción de paz, en el departamento de Caldas”, presentada en el marco de la convocatoria No. 935 del 2023“CONVOCATORIA PROGRAMA ORQUÍDEAS. MUJERES EN LA CIENCIA: AGENTES PARA LA PAZ”
5. Creación de acciones constitucionales dirigidas a garantizar los derechos vulnerados a las mujeres y diversidades sexuales y de género mediante las violencias basadas en género o por prejuicio.

Para cualquier consulta al respecto comunicarse a los siguientes correos electrónicos: abogadadeladiferencia@gmail.com y ddhhreduniversitaria@gmail.com

Atentamente,



VALENTINA ESCOBAR SIERRA
Abogada, Defensora de DDHH
C.C 1060648087 de Villamaría, Caldas
T.P 228.820 C.S.J

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MANUELA ALEJANDRA

APELLIDOS:
RAMOS RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
DE CALDAS

FECHA DE GRADO
09/09/2022

CONSEJO SECCIONAL
CALDAS

CEDULA
1053862695

FECHA DE EXPEDICIÓN
23/12/2022

TARJETA N°
397757

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 3237632

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1053862695**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	397757	23/12/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **10** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.862.695
RAMOS RODRIGUEZ
APELLIDOS
MANUELA ALEJANDRA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1998
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

11-MAR-2016 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0900100-00805650-F-1053862695-20160329 0049078852A 1 45712662

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051369910

(415)7707212489984(8020) 000014105136991 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 6 2 6 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 6 2 6 9 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	RODRIGUEZ	MANUELA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 10 # 48 - 04 BRR CARIBE P 3

42. Correo electrónico: manuelaramos19@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 0 2	3 1 0 3 8 9 3 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 9 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9	5	0																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS RODRIGUEZ MANUELA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MANIZALES, **09/01/2025**
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1053862695**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488428333774**
Fecha de apertura	**10/03/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:56:37 PM horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053862695**
Apellidos y Nombres: **RAMOS RODRIGUEZ MANUELA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de enero de 2025, a las 18:57:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053862695
Código de Verificación	1053862695250110185747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261347300

PIB
19:03:32

Bogotá DC, 10 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053862695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:05:11 horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053862695,** Apellidos y Nombres **RAMOS RODRIGUEZ MANUELA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **manuela alejandra ramos rodriguez**, con NIT **105386269-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2025 07:06:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053862695 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107966241** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CALI, Enero 9 de 2025

Señora:
RAMOS RODRIGUEZ MANUELA ALEJANDRA
CC. 1053862695
CL 42 17 21 BRR PRIMERO DE MAYO PALMIRA - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 29 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
RAMOS RODRIGUEZ MANUELA ALEJANDRA	1053862695	C	Ene-29-2022	55	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
RAMOS RODRIGUEZ LAURA CAMILA	27607564	R	Oct-26-2001	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Nov-1-2002	Desafiliado por Retiro laboral (4 meses)	Ninguna
RODRIGUEZ VARGAS ANA MILENA	30311288	C	Jun-26-2024	30	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna
RAMOS RUIZ CARLOS ALBEIRO	10260459	C	Jun-26-2024	30	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ	1053862695	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ	1053862695	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1053862695,** se encuentra afiliado/a desde **07/10/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ** identificado con **CC** No. **1053862695**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT - NI. 900948953	**Fecha de inicio de cobertura:** 26/01/2024 **Estado Afiliación:** INACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 23/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Fecha de Retiro:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011182400.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Ciudad: BOGOTÁ

Fecha: 09/01/2025

SEÑORES
CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1'053.862.695 expedida en MANIZALES con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI() NO (x)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



C.C. 1'053.862.695 de MANIZALES

FORMATO DEDUCIBLE POR DEPENDIENTES
(BENEFICIOS TRIBUTARIOS)

CERTIFICACIÓN:

Yo, MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ, identificado (a) con C.C. (X) C.E. () NIT () No. 1053862695, con domicilio principal en la ciudad de MANIZALES, dirección CRA 10 # 48-04 en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE INDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
ANA MILENA RODRÍGUEZ VARGAS	30311288	21/05/1968	MADRE
CARLOS ALBEIRO RAMOS RUIZ	10260459	24/12/1962	PADRE

NOTA:
El artículo 2º, parágrafo 3º del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la hago a los 09 días del mes ENERO del año 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, para que surta los efectos legales.

FIRMA_____

Nombres y Apellidos MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ
Tipo de Documento C.C
N° de documento 1'053.862.695

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL
TIPO EVALUACIÓN: PRE-INGRESO

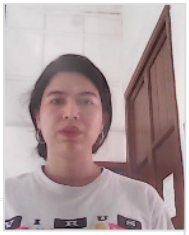
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-01-09	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso	**1257085**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ	CC 1053862695	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1998-02-19	26 años	O+	75 kilogramos	170 centimetros	25.95

Dirección Residencia	Teléfonos
CARRERA 10 # 48-04	3103893567

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PROFESIONAL EN SISTEMATIZACION	Persona Natural	Persona Natural



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-01-09. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

- Audiometría Ocupacional (2025-01-09)
- Evaluación Ocupacional de la Voz (2025-01-09)
- Optometría Ocupacional (2025-01-09)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Edilberto Bustos Lourido
Registro No.: 16255
LSST.: 1422-16

Firma del Usuario
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ
CC.: 1053862695

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL
ÉNFASIS: OSTEOMUSCULAR

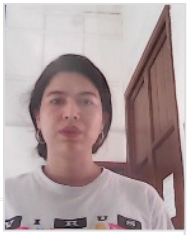
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-01-09	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)	Osteomuscular	**1257085**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ	CC 1053862695	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1998-02-19	26 años	O+	75 kilogramos	170 centimetros	25.95

Dirección Residencia	Teléfonos
CARRERA 10 # 48-04	3103893567

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PROFESIONAL EN SISTEMATIZACION	Persona Natural	Persona Natural



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-01-09. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

- Audiometría Ocupacional (2025-01-09)
- Evaluación Ocupacional de la Voz (2025-01-09)
- Optometría Ocupacional (2025-01-09)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Edilberto Bustos Lourido
Registro No.: 16255
LSST.: 1422-16

Firma del Usuario
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ
CC.: 1053862695

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/82e0j5pr-ow7r-sdky-0zhq-8hmnkzm4l6q3
Fecha Impresión: 2025-01-09 16:37:37 379746

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

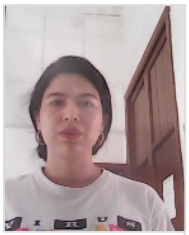
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-01-09	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1257085**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ	CC 1053862695	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1998-02-19	26 años	O+	75 kilogramos	170 centimetros	25.95

EPS	ARL	AFP
Salud Total	Positiva	Colpensiones

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PROFESIONAL EN SISTEMATIZACION	Persona Natural	Persona Natural



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-01-09, el médico especialista Dr. Edilberto Bustos Lourido generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por	Entregado por	Recibido por
Dr. Edilberto Bustos Lourido	**Persona Natural**	**MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ**
Registro No.: 16255		CC.: 1053862695
LSST: 1422-16		Fecha de recibido:

SERVICIOS INTEGRALES Y PREVENTIVOS EN SALUD SAS
NIT : 900567464-2
LSST: 0152 del 8 febrero 2023 - Habilitación: 761110891101

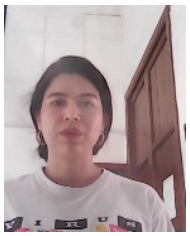
Calle 3 # 13-69, Guadalajara De Buga - Valle del Cauca
Teléfono : 2389322
gerencia@sipresalud.com
www.sipresalud.com

AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL

Fecha de Examen	2025-01-09 15:31:19	**Orden Servicio No.**	**1257085**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso		
Énfasis en	Osteomuscular		
Ciudad	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural		
Empresa Usuaria	Persona Natural		

I. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ			**No. Identificación**	CC 1053862695
Sexo	Femenino	**Grupo Étnico**	Ninguna de las anteriores		
Nacionalidad	Colombia	**Fecha Nacimiento**	1998-02-19	**Edad**	26 años
Estado Civil	Soltero	**Composición Familiar**	3 personas		
Nivel Educativo	Profesional	**Profesión u Oficio**	ABOGADA		
Ciudad	MANIZALES (Caldas)				
Dirección Residencia	CARRERA 10 # 48-04			**Estrato**	3
Zona de Residencia	Urbana	**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3103893567				
Correo Electrónico					
Discapacidad	Sin Discapacidad	**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		
EPS	Salud Total	**ARL**	Positiva	**AFP**	Colpensiones
Acompañante/Responsable	No Registra				



II. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	PROFESIONAL EN SISTEMATIZACION	**Área de Trabajo**	1.OPERATIVA
Descripción Cargo	SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
Turno de Trabajo	Diurno	**Rango Salarial**	Desconoce
Factores de Riesgo Auditivo para el cargo a desempeñar	Desconoce		
Exposición a Factores Riesgo Auditivo	No	**Uso de Elementos de Protección Auditiva**	No

III. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE RIESGO AUDITIVO

Empresa	Cargo	Tiempo	Expuesto a Riesgo Auditivo	Uso Elementos Protección Auditiva
NINGÚN ANTECEDENTE				

IV. ANTECEDENTES AUDITIVOS FAMILIARES

Niega

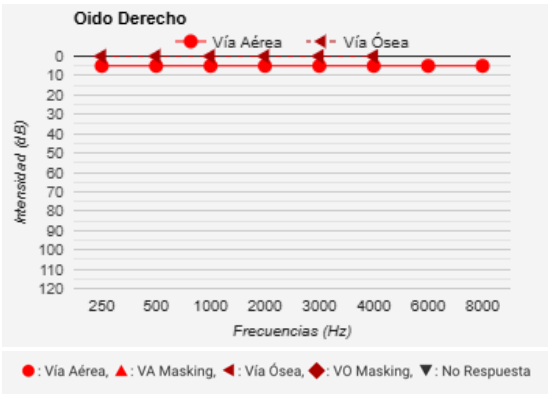
V. ANTECEDENTES PERSONALES

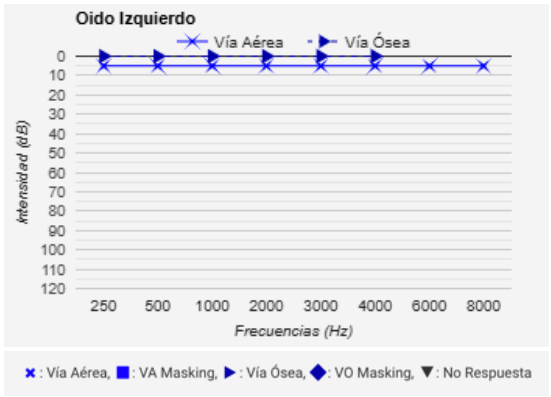
Generales	**Hipertensión Arterial**	Negativo	**Diabetes**	Negativo	**Parálisis Facial**	Negativo		
	Rinitis	Negativo	**Rubeola**	Negativo	**Sarampion**	Negativo		
	Paperas	Negativo	**Trauma Craneo Encefálico**	Negativo	**Otro**	Negativo		
Otológicos	**Otitis Repetitiva**	Negativo	**Hipoacusia**	Negativo	**Tinnitus**	Negativo		
	Cirugia Oido	Negativo	**Prurito**	Negativo	**Ototóxicos**	Negativo		
	Problemas de Equilibrio	Negativo						
Ruido Extralaboral	**Servicio Militar**	Negativo	**Auriculares**	Negativo	**Motociclismo**	Negativo		
	Tejo	Negativo	**Uso armas de fuego**	Negativo				
Observaciones	Ninguna							

VI. EXAMEN AUDIOMETRÍA

Fecha Última Audiometría		**Resultado**					
Reposo auditivo para la prueba actual	Si	**Tiempo del reposo auditivo**	8 Horas		**Tiempo de Exposición a Ruido**	0 Horas	
Uso de cabina	Si	**Equipo para la prueba actual**	AMPLIVOX 260		**Fecha Última Calibración**	2024-12-19	
Otoscopia	**Oido Derecho**	Normal					
	Oido Izquierdo	Normal					
Marcar audiometría actual como Audiometría Base?	Si						

Audiogramas





Resumen de Frecuencias Audiometría Actual	**Intensidad**	**Frecuencias (Hz)**								**Promedio Tonos Puros (5,1,2,3)**
		250	**500**	**1000**	**2000**	**3000**	**4000**	**6000**	**8000**	
	Oido Derecho - Vía Aérea	5	5	5	5	5	5	5	5	5dB
	Oido Derecho - Vía Ósea	0	0	0	0	0	0			
	Oido Izquierdo - Vía Aérea	5	5	5	5	5	5	5	5	5dB
	Oido Izquierdo - Vía Ósea	0	0	0	0	0	0			

M: Masking, **NR:** No Respuesta

VII. DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO

Diagnóstico Principal CIE-10	Z011 - Examen de oidos y de la audicion
Tipo	Impresión Diagnóstica

Oido Derecho	Según GATISST, Audición Normal.
Oido Izquierdo	Según GATISST, Audición Normal.
Interpretación Audiometria	Normal bilateral
Comparación con audiometría de base	No se realiza comparación

VIII. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones	Se recomienda Protección auditiva para laboral expuesto a niveles de presión sonora superiores a 80 dB.
Observaciones	Audición bilateral dentro de límites normales.

Firma Especialista

Dra. Neisy Rincón Quintero
Registro No.: 65343

Firma del Usuario

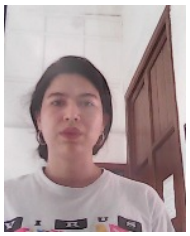
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ
CC.: 1053862695

OPTOMETRÍA OCUPACIONAL

Fecha de Examen	2025-01-09 15:56:54	**Orden Servicio No.**	**1257085**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso		
Énfasis en	Osteomuscular		
Ciudad	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural		
Empresa Usuaria	Persona Natural		

II. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ	**No. Identificación**	CC 1053862695		
Sexo	Femenino	**Grupo Étnico**	Ninguna de las anteriores		
Nacionalidad	Colombia	**Fecha Nacimiento**	1998-02-19	**Edad**	26 años
Estado Civil	Soltero	**Composición Familiar**	3 personas		
Nivel Educativo	Profesional	**Profesión u Oficio**	ABOGADA		
Ciudad	MANIZALES (Caldas)				
Dirección Residencia	CARRERA 10 # 48-04			**Estrato**	3
Zona de Residencia	Urbana	**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3103893567				
Correo Electrónico					
Discapacidad	Sin Discapacidad	**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		
EPS	Salud Total	**ARL**	Positiva	**AFP**	Colpensiones
Acompañante/Responsable	No Registra				



III. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	PROFESIONAL EN SISTEMATIZACION	**Área de Trabajo**	1.OPERATIVA
Factores de Riesgo Visual para el cargo a desempeñar	Desconoce		
Exposición a Factores Riesgo Visual	No	**Uso de Elementos de Protección Visual**	No

IV. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE RIESGO VISUAL

Empresa	Cargo	Tiempo	Expuesto a Riesgo Visual	Uso Elementos Protección Visual

V. ANTECEDENTES FAMILIARES

Hipertensión Arterial	Negativo.	**Diabetes**	Negativo.
Trigliceridos	Negativo.	**Tiroides**	Negativo.
Artritis	Negativo.	**Otros**	Negativo.
Observaciones			

VI. ANTECEDENTES PERSONALES

Generales	**HTA**	Negativo	**Diabetes**	Negativo	**Trigliceridos**	Negativo		
	Tiroides	Negativo	**Artritis**	Negativo	**Otro**	Negativo		
Oculares	**Glaucoma**	Negativo	**Pterigio**	Negativo	**Chalazion**	Negativo		
	Catarata	Negativo	**Ciguría Refractiva**	Negativo				
Observaciones								

VII. SINTOMATOLOGÍA ACTUAL

Mala Visión Lejana	No	**Mala Visión Próxima**	No	**Lagrimeo**	No	**Cansancio Visual**	No
Ardor	No	**Cefaléa**	No	**Prurito**	No	**Secreación**	No
Hiperemia	No	**Fotofobia**	No	**Desviación Ocular**	No	**Resequedad**	No
Observaciones							

VIII. EXAMEN OPTOMÉTRICO

Corrección Habitual	**Fecha Último Control Visual**	Un año			**Usa lentes con fórmula**	No	
	Tipo de Lentes				**Frecuencia de Uso**		
	Lensometría - Ojo Derecho				**Lensometría - Ojo Izquierdo**		
Agudeza Visual	**Visión Lejana**	**Sin corrección**	**Ojo Derecho**	20/20	**Ojo Izquierdo**	20/20	
		Con corrección	**Ojo Derecho**		**Ojo Izquierdo**		
	Visión Próxima	**Sin corrección**	**Ojo Derecho**	0.5	**Ojo Izquierdo**	0.5	
		Con corrección	**Ojo Derecho**		**Ojo Izquierdo**		
Estado Motor	**Visión Lejana**	Ortoforia					
	Visión Próxima	Exoforia					
	Punto Próximo de Convergencia	3 centimetros					
Examen Externo	**Ojo Derecho**	NORMAL					
	Ojo Izquierdo	NORMAL					
Oftalmoscopia	**Ojo Derecho**	NORMAL					
	Ojo Izquierdo	NORMAL					
Retinoscopia	**Ojo Derecho**	NORMAL		**Ojo Izquierdo**	NORMAL		
Subjetivo con Fórmula Final	**Ojo Derecho**	000	**Visión Lejana**	20/20	**Visión Cercana**	0.5	
	Ojo Izquierdo	000	**Visión Lejana**	20/20	**Visión Cercana**	0.5	
Visión Cromática	Normal						
Visión Profundidad	Normal						
Visión Periférica	Normal						

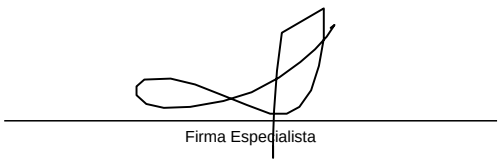
IX. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal CIE-10	Z010 - Examen de ojos y de la vision
Tipo	Confirmado Nuevo

No.	Ojo	Descripción

X. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones	
Observaciones	



Firma Especialista

Dr. Miguel Antonio Muñoz Beltrán
Registro No.: TP1841



Firma del Usuario

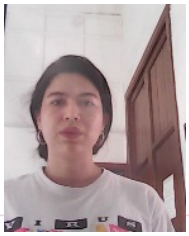
MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ
CC.: 1053862695

EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE LA VOZ

Fecha de Examen	2025-01-09 15:44:22	**Orden Servicio No.**	**1257085**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso, Osteomuscular		
Ciudad	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural	**Empresa Usuaria**	Persona Natural

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ			**No. Identificación**	CC 1053862695
Sexo	Femenino	**Grupo Étnico**	Ninguna de las anteriores		
Nacionalidad	Colombia	**Fecha Nacimiento**	1998-02-19	**Edad**	26 años
Estado Civil	Soltero	**Composición Familiar**	3 personas		
Nivel Educativo	Profesional	**Profesión u Oficio**	ABOGADA		
Ciudad	MANIZALES (Caldas)				
Dirección Residencia	CARRERA 10 # 48-04			**Estrato**	3
Zona de Residencia	Urbana	**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3103893567				
Correo Electrónico					
Discapacidad	Sin Discapacidad	**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		



EPS	Salud Total	**ARL**	Positiva	**AFP**	Colpensiones
Acompañante/Responsable	No Registra				

INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	PROFESIONAL EN SISTEMATIZACION	**Área de Trabajo**	1.OPERATIVA
Descripción Cargo	SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
Turno de Trabajo	Diurno	**Rango Salarial**	Desconoce
Exposición a Factores Riesgo	Desconoce		
Factores de Riesgo para el cargo	No		
Uso de Elementos de Protección	No	**Frecuencia de Uso**	

ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE RIESGO VOCAL

Empresa	Cargo	Tiempo	Expuesto a Riesgo Vocal	Descripción Factor de Riesgo
NINGÚN ANTECEDENTE DE RIESGO VOCAL		0 meses	No	Ninguno

ANTECEDENTES VOCALES FAMILIARES

Niega Antecedentes

ANTECEDENTES PERSONALES

Gripa a repetición	Negativo	**Tos con frecuencia**	Negativo	**Bronquitis a repetición**	Negativo
Rinitis Alérgica	Positivo	**Cáncer**	Negativo	**Parálisis Facial**	Negativo
Hipoacusia	Negativo	**Cirugía Tiroides**	Negativo	**Disfonía**	Negativo
Afonía	Negativo	**Fonastenia**	Negativo	**Disfemia**	Negativo
Disfagia	Negativo	**Amigdalitis**	Negativo	**Laringitis**	Negativo
Reflujo Gastroesofágico	Negativo	**Amigdalectomía**	Negativo	**Adenoidectomía**	Negativo
Intubaciones recientes	Negativo	**Otro**	Negativo		
Observaciones	Rinitis alérgica frente al humo de cigarrillo y olor de lociones.				

SINTOMATOLOGÍA ACTUAL

Sintomatología	No refiere
Descripción	Ninguna sintomatología actual

HÁBITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Tabaco	No Fumador		
Licor	No		
Consumo cafeína	No		
Trasnocha con frecuencia	No		
Practica Canto	Si	**Frecuencia**	Ocasional
Consumo de Líquido Diario	Si	**Frecuencia**	6 a 10 vasos al día
Realiza Ejercicio	Si	**Frecuencia**	Diario

ORGANOS FONOARTICULADORES

Labios	Normal	**Lengua**	Normal	**Dientes**	Normal
Paladar Duro	Normal	**Paladar Blando**	Normal	**Maxilar**	Normal
Músculos de la Cara	Normal	**Músculos del Cuello**	Normal		
Observaciones	órganos Fonoarticuladores dentro de condiciones normales.				

RESPIRACIÓN

Modo Respiratorio - Reposo	Nasal	**Modo Respiratorio - Fonación**	Mixto
Tipo Respiratorio - Reposo	Mixto	**Tipo Respiratorio - Fonación**	Mixto
Frecuencia Respiratoria	15 resp/min	**Tiempo de Retención**	59 Seg
Tiempo Espiratorio - Soplo Abierto	13 Seg	**Tiempo Espiratorio - Soplo Cerrado**	7 Seg

CUALIDADES DE LA VOZ

Tono	Normal	**Timbre**	Normal	**Intensidad**	Normal
Descripción					

ÍNDICE DE INCAPACIDAD VOCAL ABREVIADO (VHI-10)

Valoración Global VHI-10	0	**Interpretación VHI-10**	Leve

Criterios	Preguntas	Escalas de Puntuación
Funcional 1	La gente le oye con dificultad debido a su voz	Nunca
Funcional 2	La gente no le entiende en sitios ruidosos	Nunca
Funcional 8	Los problemas con la voz alteran su vida personal y social	Nunca
Funcional 9	Se siente desplazado de las conversaciones o reuniones por su voz	Nunca
Funcional 10	El problema de voz afecta su rendimiento laboral	Nunca
Fisico 3	La gente le pregunta: ¿Qué le pasa en la voz?	Nunca
Fisico 5	Siente que necesita tensionar la garganta para producir la voz	Nunca
Fisico 6	La calidad de su voz es impredecible	Nunca
Emocional 4	Su voz le molesta	Nunca
Emocional 6	Su voz le hace sentir incomodidad	Nunca

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal CIE-10	R498 - Otras alteraciones de la voz y las no especificadas
Tipo	Impresión Diagnóstica
Descripción	Características vocales dentro de límites normales
Interpretación	Normal

REMISIONES

Remisiones	No require
Motivo Remisiones	

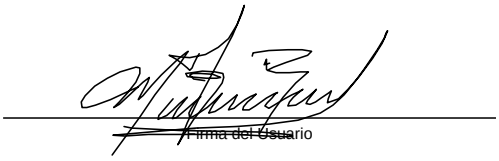
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones	
Observaciones	Valoración de voz dentro de límites normales.



Firma Especialista

Dra. Neisy Rincón Quintero
Registro No.: 65343



Firma del Usuario

MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRIGUEZ
CC.: 1053862695

AUTODECLARACIÓN EN CONDUCTAS DE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL

Yo _____MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ_____ identificado con número de cédula _____1'053.862.695_____ declaro que no he cometido conductas de Explotación y Abuso Sexual, por lo tanto, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación Infancia y Desarrollo LA CID, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CID, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de _____BOGOTÁ_____, el día ___09__() de ___ENERO___de 2025

Firma: _____

Nombre: _MANUELA ALEJANDRA RAMOS RODRÍGUEZ_____

Cedula: __1'053.862.695_____